

ASUNTO: *MODIFICACIÓN DE CONTRATO RELEVANTE*

FECHA: *NOVIEMBRE 17 DE 2020*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que el día 13 de noviembre de 2020, se suscribió el Otrosí No 2 al Contrato de Construcción celebrado entre la Concesión Santa Marta Paraguachón S.A.S. (en adelante, el “Contratante”) y Construcciones El Cóndor S.A. (en adelante, el “Contratista”) para la ejecución de todas las actividades relacionadas con la construcción de pavimentos, obras de mantenimiento, manejo de tráfico y todas aquellas actividades relacionadas con colocación y compactación de la mezcla asfáltica (en adelante, el “Contrato de Construcción”), el valor de la adición es por COP\$24.122 millones, siendo así el valor estimado del Contrato de Construcción la suma estimada de COP\$164.800 millones.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, artículo 5.2.4.1.5., literal c) ordinal 3.

